

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0056870

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 55969

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

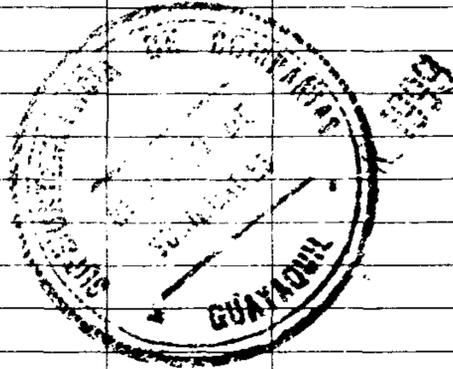
RAZON SOCIAL

09-90945039001

JORPEC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ottati Alomía Manuela de	Ecuatoriana	09-00326609			324.000
2	Ayala Perez María del Pilar	Ecuatoriana	09-08981848			708.000
3	Ayala Perez Ma.Fernanda	Estadounid.	09-01439774			708.000
4	Perez Guerron Jorge Eloy	Ecuatoriana	09-08684327			708.000
5	Perez Pesantes María	Ecuatoriana	09-03118115			2'844.000
6	Perez Guerron Ma.Soledad	Ecuatoriana	09-08684335			708.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL

6'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

[Handwritten signature]
 Firma del representante legal